

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SPONDYLUS & SOL
TRANSPONDYSOL C.A.**

RUC. Nro.- 1391858884001
PEDERNALES - MANABI - ECUADOR

Pedernales, Mayo 15 del 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Socios

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SPONDYLUS & SOL TRANSPONDYSOL C.A.

Ciudad. -

Estimados señores:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992, como también a la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el Artículo 231, numeral 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017:

- a) Se puede considerar el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la Compañía durante el Año 2017, presentándose el estancamiento económico de la empresa a mi cargo, por la demora de los permisos de operación y la aprobación del transporte turístico por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.
- b) La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año 2017, constan en las Notas a los Estados Financieros, por lo que me remito a lo mencionado.

Finalmente podemos concluir que en el trabajo de operación y administración no se cumplió de acuerdo a lo planificado, también a las sugerencias de los señores socios, no se pudo alcanzar las metas propuestas para este periodo, sin embargo, en este año ya contamos con las debilidades que nos agobiaban y estamos trabando fuerte en este campo

Me suscribo de Ud(s) no sin antes agradecer la confianza depositada en el desempeño de mi cargo.

Atentamente

RODOLFO OLMEDO CHAVEZ LUQUE
GERENTE GENERAL
C. I. Nro. 1305667535